



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0218-RC  
Machachi, 30 de julio de 2021

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 29 de julio de 2021, por mayoría, Resuelve:**

*Aprobar el siguiente orden del día:*

- 1. Lectura y aprobación del Orden del Día;*
- 2. Himno Nacional del Ecuador;*
- 3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 15 de julio de 2021;*
- 4. Entrega de Reconocimientos al Personal de “Operativos Mejía” en la lucha contra la delincuencia por la Seguridad Ciudadana;*
- 5. Análisis y Resolución del Informe N° CECCM-2021-002-I, de 12 de julio de 2021, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura, que contiene el “Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y la Universidad Internacional de la Rioja;*
- 6. Análisis y Resolución del Informe Nro. COOPPOTCM-2021-006-I, de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que contiene la solicitud del Registrador de la propiedad referente a la Resolución Nro. GADMCM-SC-2019-0111-RC;*
- 7. Primer Debate del Proyecto de la “Ordenanza que Regula y Reglamenta el Otorgamiento de los Permisos Permanentes de Uso y Ocupación de la Vía Pública, Exclusivo para Sitio de Estacionamiento de las Operadoras de Transporte Terrestre Comercial en el Cantón Mejía”, en base al Informe Nro. COOPPOTCM-2021-007-I, de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial;*
- 8. Conformación de la Comisión de Mesa tal como lo establece la “Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía”;*
- 9. Himno al Cantón Mejía.*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra  
**SECRETARIO DEL CONCEJO DEL**  
**GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

